



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El desplazamiento de la Barrera Sanitaria ha impactado positivamente la evolución de la ganadería norpatagónica, generando nuevos incentivos y posibilidades que dan una relevancia adicional a la realización de la tradicional Exposición Ganadera, Industrial y Comercial de Primavera en su XXIV^a edición que se llevará a cabo los días 12, 13, 14 y 15 de Septiembre en las instalaciones de la Sociedad Rural de General Conesa.

En esta oportunidad se desarrollará en conjunto con la I^o Exposición Nacional Patagónica de la Raza Hereford, novedad que reconoce la relevancia y difusión que ha alcanzado la raza Hereford, la importancia de las cabañas y criadores de la zona y la calidad de los ejemplares existentes.

Esta tradicional exposición de Primavera ha alcanzado gran importancia para la región y su singular aporte anual la ha llevado a situarse las cinco únicas reconocidas en la Categoría A de la Argentina, donde ostenta el tercer lugar con puntaje par los premios Niágara y Puro Registrado. Desde el punto de vista comunitario, constituye una actividad trascendental que fomenta el progreso económico, técnico y genético de la producción local, estimulando simultáneamente la emulación y concreción de proyectos e iniciativas de alto impacto beneficioso par los intereses locales y regionales.

La Sociedad Rural de General Conesa es una organización que expresa claramente la vocación inversora del productor agropecuario rionegrino y su permanente esfuerzo por la evolución positiva de la ganadería a través de la mejora genética, la incorporación de tecnología, el desarrollo agroindustrial y comercial.

Este evento ha logrado constituirse en una verdadera fiesta popular adoptada como propia por todos los sectores de la comunidad que la valoran como un espacio de encuentro donde campo y ciudad comparten su cultura, orígenes y tradiciones.

El Consejo Deliberante de General Conesa al igual que en anteriores ediciones ha declarado el evento de interés municipal, empleando similar criterio al de la Legislatura Provincial en las ediciones de los años próximos pasados, lo que impulsa solicitar a los legisladores el acompañamiento del proyecto de declaración, como reconocimiento a un esfuerzo sostenido y recientemente ampliado de la sociedad conesina, que logra con la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

incorporación de la I° Exposición Nacional Patagónica de la raza Hereford, colocar a la localidad de General Conesa como una referencia patagónica destacada dentro de los esquemas de crianza de una de las principales razas británicas del país.

Por ello:

Autora: Ángela Ana Vicidomini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés productivo, comercial y turístico la XXIV° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial de Primavera de General Conesa y I° Exposición Nacional Patagónica de la Raza Hereford que se llevará a cabo los días 12, 13, 14 y 15 de Septiembre en las instalaciones de la Sociedad Rural de General Conesa.

Artículo 2°.- De forma.